de Corres Dn Diego Lazroza, Dn Pedro Sadedra, Dn Josep de Rocamora, Dn Felis Dieguez, Dn Ynes Arillon, y Dn Jph Andrea Mi
zano Regidores=

Serendo Justicias Ordinas, Juez Diaz Rozales Josep Lopez Mirag Juan Bpta Merelo Juan Garzia Bermudez, Agustin de Silexag, Juan Blanco Ba
zinio Seida, Juan Toledano, y Bentura Ballesco Suxados=

Hizose Relazion delas Probizion Acordada azer deste Cauildo para Nombrar
en Virtud de lo mandado por el S. Dn Josep Ynigo Regr. Cnel de Dra y
mueb de dht Corregr sobre el desfrude de los Terras Deguesa Cuid.
Sirbio grazia para el Cuido de la Exma Tenza de la Aguila Fuenza
de Sr Marques de Cuia Dn Corregr por escrivio Lus delos Rios Sgno=

Aguila Fuenza

Los Regidores Procuradores Dixeron que en la dha Aguila Fuenza
gue sin embargo de las diligs. que an executado en busca de dha Plaza no la an encontrado= Y la Cuidad
sauiendo lo dho y conferido atendiendo al grabe y conocido perjuicio
que se sigue a los Vezinos de dha Villa de Aguila para el
Cuido de dha Dehesa Tomassen probidencia sobre el
Sitio de Terrero in dcho Dominio dixeron que les parece
Que las Justicias de dha Villa hagan diligs. y Requisitorias
en busca del dho Plaza y hallado sea preso y puesto en
Carcel publica de dha Villa de donde se remita a esta
Corte a disposizion de S. Exma para que determine lo
que fuere de su Real agrado= Y para la Aprehension
de dho Plaza se Comete la Diligencia a Dn Pedro Carrillo Regr. sobre las
Cogarivas y Agua Limpia que se experimenta en dhos campos Congrave perdida de la
Primauera= Acordo el Sr Exmo pagel alos Señores Real Cauildo dha Saura
Labor para que se sirban de Proporzionar los dibinos auxilios q. el Socorro
Sea con Caridad=

Cruz de Trigo de la Plaza

La Cuidad en Virtud de lo mandado q. el Sr Dn Diego Lazroza Regr.
Parroco del Sagrario= Hizo dho que desde el Palmito de Alarzo Incluibe Sedes
Principio a Negarrix el Trigo de dho sitio de la Plaza hasta el Rexego de
Fuenfuerta Tarraga aldea mas Cercana de que dho S. Regidor; agorezio
de Cuenta de S. Exa de Mallorca cada Uno=

Imagen de Nuestra Sra de Araxalla

El Sr Dn Pedro Carrillo Regidor Suplico a la Cuidad Sirbiese dar
la Plaza delos Sres Diputados Procuren Cuidar Cria de Belesta de
que no se carezca esta Cassa Parroquial de tan Sagrada Imagen;
La Cuidad Sauiendo lo dho y conferido Cumpliendo procure El Reconocimiento Que se pide
Diputados de los Sres Corregr y Cauildo Comisarios para Resolber sobre el
dhos Plazas Suplico al Sr Corregr Sirbiese declarar q. se execute
que se Cuida para Resolber sobre esta proposizion= Y dho Sr Corregr
Sirbiose Dar Su Plaza Dn Pedro Carrillo=

Y el Sr Dn Juan Rocamora Regr Dixo que en Virtud delo Resuelto por esta